

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**VIGILANCIA DE MUSEO MAS**  
**(Expte.100/17)**

En el Salón de Comisiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, a las doce horas y cuarenta minutos del día 23 de agosto de 2017, se constituye la Mesa de Contratación para proceder cuenta del resultado de la valoración de los criterios de adjudicación del sobre nº 2, y proceder a la apertura del sobre nº 3 que contiene los criterios de valoración que se adjudican mediante fórmulas de las empresas participantes en el procedimiento abierto, convocado para contratar el servicio de seguridad para la vigilancia del Museo de Bellas Artes mientras duren las obras de reforma, por un presupuesto máximo de licitación de 51.245,24 euros, IVA incluido.

Preside el acto, D. Daniel Portilla Fariña, Concejal de Educación, Juventud, Contratación y Patrimonio, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcadesa.

Secretaria, Doña Noelia San Emeterio Lorenzana, Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales, Don Jeronimo Marcano Polanco, Letrado Municipal, por delegación del Director Jurídico municipal, Doña Paula Sainz López, Técnico del Servicio de Fiscalización, por delegación del Sr. Interventor y D. Salvador Carretero Rebes, Director del MAS.

Constituida la mesa, se da cuenta del informe de valoración que ha realizado el Director del MAS, del sobre 2, referencias técnicas, respecto a los criterios de adjudicación recogidos en el punto 9.1 "criterios no evaluables mediante aplicación de fórmulas.

La Mesa de contratación, acepta dicho informe, y su contenido, por lo que la memoria técnica queda valorada de la siguiente forma:

Valoración sobre 2.- Máximo 40 puntos.

<b>EMPRESAS</b>	<b>Puntos</b>
SPS SEGURIDAD 2005	40
ALCOR SEGURIDAD	15
MARSEGUR SEGURIDAD	15

Iniciado el acto publico convocado por web municipal, no asiste público en representación de las empresas licitadoras.

Se abren por orden de presentación los sobres nº 3, de las empresas licitadoras que contienen los criterios de adjudicación que se aplican mediante fórmulas.

### Apertura sobre 3.- Ofertas Económicas

EMPRESAS	Oferta Económica
SPS SEGURIDAD 2005	<b>46.946,79 euros (IVA incluido)</b>
ALCOR SEGURIDAD	<b>42.471 euros (IVA incluido)</b> Precio desglosado: 15,73 euros /hora ( IVA incluido)
MARSEGUR SEGURIDAD	<b>49.859,92 (IVA incluido)</b> Precio desglosado: 18,46 euros /hora laborables y festiva diurna ( IVA incluido) 18,62 euros /hora festiva nocturna ( IVA incluido)

Finalizado el acto público, la Mesa procederá a valorar las ofertas económicas, valoración de la oferta económica se estará a lo dispuesto en el apartado 9.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas

### Valoración sobre 3.- max.60 ptos.

EMPRESAS	Valoración
SPS SEGURIDAD 2005	29,39
ALCOR SEGURIDAD	60,00
MARSEGUR SEGURIDAD	9,47

La Mesa procede a la suma de los valores resultantes en la forma prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado, resultando la siguiente valoración final en orden decreciente:

OFERTAS PRESENTADAS	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	TOTAL
<b>ALCOR SEGURIDAD</b>	<b>15</b>	<b>60,00</b>	<b>75,00</b>
SPS SEGURIDAD 2005	40	29,39	69,39
MARSEGUR SEGURIDAD	15	9,47	24,47

Del resultado de la aplicación de fórmulas resulta la oferta mejor puntuada la presentada por la empresa **ALCOR SEGURIDAD** . con una puntuación total de **75 puntos y un presupuesto total, IVA incluido, de 42.471 euros €** proponiéndose, al órgano de contratación, como adjudicataria del contrato



AYUNTAMIENTO DE  
**SANTANDER**

Servicio de Contratacion



Finaliza a las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



